

## AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA

*Extracto núm. 165564 de la subsanación plazo de presentación de las obras.*

BDNS (Identif.): 783174.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/783174>

Concepción Mercedes García Cabrera, Concejal-Delegada de Cultura.

*Expone:*

Que habiéndose publicado el extracto núm. 165002 de las Bases del concurso del cartel Carnaval 2025, villa de La Algaba, en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, n.º 163 del 22 de agosto de 2024, previamente publicada en la Base Nacional de Subvenciones con n.º identificativo 781109, el miércoles 21 de agosto de 2024.

Se observa un error de transcripción referente a la fecha de plazo de presentación de las obras. En las bases publicadas aparece como fecha límite el 1 de octubre de 2024 y debe aparecer como fecha límite el 9 de octubre de 2024.

Por lo que solicito la subsanación de dicho error de transcripción.

En La Algaba a 27 de agosto de 2024.—La Concejal-Delegada de Cultura, Concepción Mercedes García Cabrera.